

Apellidos y nombre	Acceso	Documento nacional de identidad	Provincia aspirante	Código de exclusión
Lojo Corrales, Manuel	L	28.339.594	Sevilla	4
López Villegas, José	L	23.645.509	Málaga	4
López Recalde, Vicente	L	18.233.038	Palma de Mallorca	1
Núñez Castillo, Luis	L	51.348.651	Madrid	1
Olmedo Torres, Andrés	L	5.617.055	Ciudad Real	1
Ortega Rodríguez, José Manuel	L	24.882.736	Málaga	1
Palomar Bonagüe, Vicente	L	1.110.217	Madrid	9
Rodríguez Carlos, Antonio Miguel	L	42.060.058	Santa Cruz de Tenerife	8
Sabido Muñoz, Martín	L	29.726.184	Sevilla	1
Saiz Varona, Andrés	L	13.085.254	Madrid	9
Tovar Alcaide, Francisco	L	29.431.335	Sevilla	1

Codificación y enumeración de elementos pendientes de completar y factores de exclusión:

1. Falta de pago derechos de examen.
2. Falta fotocopia DNI.
3. Falta aportar documentación justificativa méritos.
4. Fuera de plazo.
5. Falta especificar plaza para la que se presenta.
6. Falta título exigido en la convocatoria.
7. Falta nacionalidad española.
8. Falta pago derechos examen y fotocopia DNI.
9. Falta pago derechos de examen y aportar documentación justificativa méritos.
10. Falta fotocopia DNI y aportar documentación justificativa méritos.
11. Falta pago derechos de examen, fotocopia DNI y aportar documentación justificativa méritos.
12. Falta aportar documentación justificativa méritos y especificar plaza para la que se presenta.
13. Falta aportar documentación justificativa méritos y título exigido en la convocatoria.
14. Falta aportar documentación justificativa méritos, especificar plaza para la que se presenta y título exigido en la convocatoria.
15. Falta pago derechos de examen y especificar plaza para la que se presenta.
16. Falta pago derechos de examen, aportar documentación justificativa méritos y especificar plaza para la que se presenta.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

22138 *CORRECCION de errores de la Resolución de 25 de septiembre de 1987, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas para la adscripción del personal auxiliar laboral de las zonas recaudatorias, a extinguir, en las unidades administrativas de recaudación.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 231, de 26 de septiembre de 1987, procede subsanarlo en la forma siguiente:

En la página 28789, apartado primero, donde dice: «Primero.-Convocar la adscripción del personal auxiliar laboral...», debe decir: «Primero.-Convocar pruebas para la adscripción del personal auxiliar laboral...»

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

22139 *ORDEN de 21 de septiembre de 1987, por la que se corrigen errores observados en la de 17 de agosto, sobre publicación de las listas de opositores que han aprobado las fases de concurso y oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato.*

Observados errores materiales en el texto y el anexo I a la Orden de 17 de agosto de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 21),

Este Ministerio ha tenido a bien corregirlos tal y como se indica en el anexo a la presente orden.

Madrid, 21 de septiembre de 1987.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

En el párrafo segundo de la Orden de 17 de agosto de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 21), donde dice: «... los documentos enumerados en la base común 8.1., de la Orden de 25 de marzo de 1986», debe decir: «... los documentos enumerados en la base común 8.1., de la Orden de 25 de marzo de 1987.»

En el anexo I a la citada Orden, los datos de los opositores que a continuación se señalan, deben entenderse rectificadas de la siguiente forma:

Filosofía

El segundo apellido de don Alberto Higuera Antono, con documento nacional de identidad 2513029 debe entenderse rectificado por Antón.

El nombre del señor Fernández-Castañeda Belda, con documento nacional de identidad 401650, que aparece como José Luis, debe entenderse rectificado por Luis.

Griego

El documento nacional de identidad de doña María Paz Hernández Luengo, que aparece como 25135789, debe entenderse rectificado por el 25135787.

Latín

El segundo apellido de doña Ana María García Díaz, con documento nacional de identidad 72876758, debe entenderse rectificado por Ruiz.

Geografía e Historia

El número del documento nacional de identidad de doña Raquel Santamaría Benito, que aparece como 1311697, debe entenderse rectificado por 13111697.

Matemáticas

El nombre y el número del documento nacional de identidad de la señora Palacios Rodríguez, que aparecen como Lucía Rosa y 5974343, respectivamente, deben entenderse rectificados por Lucía María Rosa y 51974343.

El número del documento nacional de identidad de doña Victoriana Tena Rey, que aparece como 80033551, debe entenderse rectificado por 9173322.

El número del documento nacional de identidad de don Esteban Tornos Bautista, que aparece como 17201351, debe entenderse rectificado por 17210351.

El segundo apellido de doña Felisa Gil Menéndez, con documento nacional de identidad 18418214, debe entenderse rectificado por Meléndez.

El segundo apellido de don Miguel Ángel Sierra Sierrano, con documento nacional de identidad 25134494, debe entenderse rectificado por Serrano.

El primer apellido de don Roberto Jerro Gil, con documento nacional de identidad 13733666, debe entenderse rectificado por Jerru.

El primer apellido de doña María Teresa Caballu Godina, con documento nacional de identidad 18417912, debe entenderse rectificado por Caballud.

El nombre de la señora Monteagudo Martínez, con documento nacional de identidad 5168132, que aparece como María Felicidad, debe entenderse rectificado por María de la Felicidad.

Ciencias Naturales

El nombre de la señora Martínez Cano, con documento nacional de identidad 4555641, que aparece como Hortensia, debe entenderse rectificado por María Hortensia.

Dibujo

El segundo apellido de doña María del Carmen Fernández Basterreche, con documento nacional de identidad 31185642, debe entenderse rectificado por Bastarreche.

El nombre de la señora Valle Benito, con documento nacional de identidad 7848237, que aparece como María del Pilar, debe entenderse rectificado por María del Mar.

Inglés

El primer apellido de doña María Josefa Purdada Colombo, con documento nacional de identidad 5371083, debe entenderse rectificado por Piudado.

El nombre y el primer apellido de doña Elena Urtusi Matos, con documento nacional de identidad 16259228, deben entenderse rectificados por María Elena y Urturi, respectivamente.

El segundo apellido de don Jesús Francisco Valera Rodríguez, con documento nacional de identidad 5161425, debe entenderse rectificado por Ruipérez.

El nombre del señor Pérez Navarro con documento nacional de identidad 18419518, que aparece como Ignacio, debe entenderse rectificado por Luis Ignacio.

El segundo apellido de don José Ignacio Rodríguez Aguado, con documento nacional de identidad 12366201, debe entenderse rectificado por Aguado.

El segundo apellido de doña Elena Laura Romero Cluny, con documento nacional de identidad 5899920, debe entenderse rectificado por Chust.

El segundo apellido de don Doroteo Ricardo Sáez Larilla, con documento nacional de identidad 73097247, debe entenderse rectificado por Lavilla.

El segundo apellido de doña Rosina Vega Sombra, con documento nacional de identidad 3427030, debe entenderse rectificado por Sombria.

El segundo apellido de doña María Rosario Requejo Villaseul, con documento nacional de identidad 2208135, debe entenderse rectificado por Villasevil.

Los apellidos de doña Esperanza Tenon Márquez, con documento nacional de identidad 10059504, deben entenderse rectificados por Terrón Vázquez.

El primer apellido de doña Purificación Vales Melchor, con documento nacional de identidad 16535659, debe entenderse rectificado por Valer.

El primer apellido de don Juan Carlos Solemo Pérez, con documento nacional de identidad 6984349, debe entenderse rectificado por Solano.

Alemán

El nombre del señor Lorda Pérez, con documento nacional de identidad 17216436, que aparece como Fernández debe entenderse rectificado por Fernando.

Música

El segundo apellido de doña Leticia Álvarez Perates, con documento nacional de identidad 7211765, debe entenderse rectificado por Perales.

El segundo apellido de doña Ana Belén López Bursos, con documento nacional de identidad 9746077, debe entenderse rectificado por Burgos.

El segundo apellido de doña María Cristina Redrado Llorente, con documento nacional de identidad 17210940, debe entenderse rectificado por Lorente.

El nombre y el segundo apellido de doña Pilar Soria Tasca, con documento nacional de identidad 17093324, deben entenderse rectificados por María Pilar y Gasca, respectivamente.

El primer apellido de doña Beatriz Eulalia Saracho González, con documento nacional de identidad 11056915, debe entenderse rectificado por Saracho.

Educación Física

El nombre y apellidos de doña Cristina Menor Muntanez, con documento nacional de identidad 43003567, deben entenderse rectificados por María Cristina Munar Muntaner.

El primer apellido de doña Esperanza Masey Piza, con documento nacional de identidad 41404238, debe entenderse rectificado por Morey.

El primer apellido de don Jesús Fernando García Santamaría, con documento nacional de identidad 15840585, debe entenderse rectificado por Glaría.

El primer apellido de doña Manuela Maine San Martín, con documento nacional de identidad 17181696, debe entenderse rectificado por Mainer.

El primer apellido de doña Concepción Yañez Cordero, con documento nacional de identidad 10177501, debe entenderse rectificado por Jañez.

22140 *ORDEN de 24 de septiembre de 1987 por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto, a los opositores procedentes del concurso-oposición convocado por Orden de 25 de marzo de 1987.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 8, apartados 6 y 7, de la Orden de 25 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 30) por la que se convocaban pruebas selectivas para acceso al Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto a los opositores relacionados en el anexo a la presente Orden con la asignación del número de Registro de Personal que les corresponde.

Segundo.—Adjudicar destino provisional al mencionado Profesorado para realizar el periodo de prácticas, según el anexo a la presente Orden.

Tercero.—Dado el corto espacio de tiempo transcurrido desde la finalización del plazo de presentación de la documentación a que se refiere la base 8 de la Orden de convocatoria citada, no ha sido posible la revisión de la misma. Por ello el hecho de que se realice el presente nombramiento de funcionarios en prácticas no presupone que los opositores nombrados reúnan las condiciones exigidas para serlo.

Una vez ultimada la revisión de las citadas documentaciones, se publicará, en su caso, en el «Boletín Oficial del Estado» una Orden complementaria con la exclusión del nombramiento de los que no hayan demostrado reunir los requisitos exigidos en la convocatoria del concurso-oposición.

Cuarto.—El nombramiento como funcionarios en prácticas surtirá efectos económicos y administrativos desde el momento de la incorporación a sus destinos provisionales.

Quinto.—Conforme a lo previsto en las instrucciones de la Subsecretaría de este Departamento de 5 de junio de 1987, los interesados se personarán en las Direcciones Provinciales correspondientes al próximo día 30 de septiembre, a las nueve horas, y